

Chinchero, 06 de febrero del 2024



CARTA MULTIPLE N°0012 - 2024-OGS-RRCC-CNCH

COMITÉ DE EMPLEO LOCAL

ROGER HUAMAN LLANCAY / ALCIDES CUSIHUAMAN AUCCACUSI

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chinchero

YOSMER AYMA MARCA / WILBERT BACA OLAYUNCA

Miembro del comité de empleo / alcalde de la Municipalidad Distrital de Huayllabamba

JUILO CUSIHUAMAN INQUILTUPA / INOCENCIO QUISPE AMAO

Miembro del Comité de Empleo Local / presidente de la CC. Aylopongo, Chinchero, Urubamba, Cusco

EDWIN HUAMAN QUISPE / WILFREDO QUISPE CONDORI

Miembro del Comité de Empleo Local / presidente de la CC. Yanacona, Chinchero, Urubamba, Cusco

LEO FEDOR HANCCO AYMA / ESTANISLAO MAMNI CONDE

Miembro del Comité de Empleo Local / presidente de la CC. Racchi Aylo, Huayllabamba, Urubamba, Cusco

Presente. -

Asunto: Requerimiento de personal

De mi mayor consideración, tengo el agrado de saludarlo y en representación del Consorcio Natividad de Chinchero y por medio de la presente, cumplimos en poner en su consideración el requerimiento con código DS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES 001

RQ N°	PUESTO	CANTIDAD
DS 001	CONDUCTORES DE VOLQUETE	05

Tenga a bien hacernos llegar la relación con los CVs de postulantes de las Comunidades, que se presentan a la convocatoria a fin de cubrir el requerimiento de mano de obra local de manera digital o física, hasta el día 10 de febrero del 2024 hasta las 12:00 p.m. mediante una carta de acreditación (copia) firmada por el presidente de la Comunidad y el representante de empleo local, así como los representantes de las municipalidades y alcaldes de los distritos, documento dirigido a nombre del responsable de empleo local Sr. Erik Morales Figueroa. Cualquier coordinación no dude en comunicarse con el responsable del Comité de Empleo Local de CNCH. Seguros de contar con vuestra participación, quedo de Usted.

Atentamente,



Wilfredo Chávez Salas

Coordinador de Relaciones Comunitarias

CONSORCIO NATIVIDAD DE CHINCHERO



